

Red de Vigías
11/julio/2008

NOTICIAS **CNDH**

Presenta la CNDH 8 recomendaciones a Sedena por violaciones graves de militares

Víctor Ballinas

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, presentará este viernes un paquete de ocho recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por violaciones graves cometidas por militares en los operativos de combate al narcotráfico en los estados de Tamaulipas, Sonora, Michoacán y Sinaloa.

Los delitos cometidos por soldados incluyen: asesinatos, tortura, detención arbitraria, ejercicio indebido de la función pública, violación a la seguridad jurídica e incomunicación.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=politica&article=007n1pol>

MÁS INFORMACIÓN EN:

CNDH halla abusos graves de militares

Liliana Alcántara

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/160894.html>

Atribuye CNDH violaciones a ignorancia

Margarita Vega

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/451/900497/>

Tortura la Sedena.- CNDH

Grupo Reforma

Asesinatos de civiles en retenes militares, actos de tortura y la incomunicación de hombres desnudos en instalaciones castrenses son algunos de los delitos cometidos por soldados.

Lo anterior fue documentado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual hoy emitirá recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por los delitos y abusos cometidos durante los operativos que realiza actualmente contra el crimen organizado.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/451/900363/>

Atrae la CNDH el caso de los bomberos de Morelia

Ernesto Martínez Elorriaga, corresponsal

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atrajo el caso de las vejaciones físicas y psicológicas a las que fue sometida Alejandra López Herrera por directivos del cuerpo de bomberos de esta ciudad. El primer visitador de este organismo, Raúl Plascencia Villanueva, informó de la decisión al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Víctor Manuel Serrato Lozano.

“Por instrucciones del doctor José Luis Soberanes Fernández, presidente de la CNDH , hago referencia al contenido de las notas periodísticas publicadas en varios diarios, entre ellos La Jornada, los días 8 y 9 de julio del año en curso, en las que se refiere que mandos de la dirección de protección civil y bomberos del ayuntamiento de Morelia, Michoacán, sometieron a vejaciones físicas y psicológicas a la aspirante a bombera Alejandra López Herrera, en presencia de un grupo de socorristas, escenas que se encuentran en una página de Internet.”

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=estado_s&article=036n3est

MÁS INFORMACIÓN EN:

Investigará la CNDH el expediente de tortura contra aspirante a bombera

Notimex

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=350606>

NACIONAL

IDIOMA MAZAHUA PERDIÓ EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EL 12 POR CIENTO DE SUS HABLANTES: LINGÜISTA

Susana Trejo de Jesús

El idioma indígena Mazahua, reconocido como una lengua nacional, perdió en los últimos 15 años el 12 por ciento de sus hablantes, según Michael Knapp Ring, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como consecuencia de la ruptura generacional, la discriminación que sufren la población indígena y la cercanía de estas comunidades con los grandes centros urbanos.

El lingüista agregó que con este fenómeno no sólo está en peligro la pérdida de la lengua, sino también la de identidad de grupo, porque ya no tienen un sentido de pertinencia y etnicidad, puesto que la lengua está muy ligada a la cultura y al estilo de vida.

NOTA COMPLETA

<http://www.cimacnoticias.com/site/08071011-BREVES-DEL-10-DE-JU.33908.0.html>

En 14 estados no aplican ley contra violencia

Susana González G.

Ningún pretexto tienen los gobiernos y congresos estatales que aún no han ratificado la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia o que les falta homologar sus respectivos códigos de procedimientos, ya que existen fondos federales (a través de Indesol y el Inmujeres) para apoyarlos en los cambios que se requieran, aseguró Blanca Judith Díaz, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República.

La senadora dijo que existe el riesgo de que dicha legislación no sea aprobada en algunos estados, debido a que prevalecen las visiones “machistas” de gobernantes y diputados locales que “se hacen patos y los loquitos” al respecto, pero advirtió que si no lo hacen serán exhibidos permanentemente desde la tribuna del Congreso de la

Unión y otros foros, lo que implicará un gran costo político para sus respectivas carreras.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=sociedad&article=044n3soc>

Estereotipo falaz, que las mujeres son "gastalonas": foro Género y consumo

Susana González G.

Las mujeres han sido estigmatizadas o satanizadas como las más grandes "gastalonas, consumistas y derrochadoras" de la sociedad, cuando en realidad el mayor porcentaje de lo que compran son alimentos y productos para la familia, coincidieron legisladoras, empresarias e investigadoras, así como funcionarias del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), durante el foro Género y consumo, organizado por esta última dependencia.

El desequilibrio que ya existe entre la información y recursos que concentran los proveedores respecto a los que tienen los consumidores "se exacerba en el caso de las consumidoras, quienes además deben enfrentarse a la exclusión, la discriminación y la marginación contra las que las mujeres han luchado durante décadas", expuso Antonio Morales de la Peña, titular de la Profeco, cuando inauguró el foro, al que calificó de "inédito".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

Hay un arma por cada 10 personas, dice la ONU

Rodolfo Montes

El Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha destruido durante el sexenio de presidente Felipe Calderón 32 mil 203 armas cortas y 13 mil 838 de alto poder.

Sólo este año la dependencia se fijó como meta canjear a los ciudadanos 8 mil 977 armas. Hasta el 30 de junio se logró recibir 7 mil 948, lo que significa un avance de 88.53 por ciento.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=350706>

ENTIDADES

AGUASCALIENTES

Presenta periodista queja en Derechos Humanos de Aguascalientes

Irma Mejía/corresponsal

El periodista Alejandro González Muñoz, director general del periódico semanal El Circo. Noticiero Político Policiaco, presentó una queja en contra de funcionarios y elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado por presuntas violaciones a sus derechos humanos y por hostigamiento.

En el documento dirigido a Omar Williams López Ovalle, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), se asienta que fue obligado a comparecer ante la Agencia del Ministerio Público Número 7 para fungir como testigo, sin que se presentara algún requerimiento legal, luego que mostró en su medio y en un medio local electrónico testimonios de los hechos sangrientos donde fue asesinado un prominente empresario de nombre Luis Gerardo Medrano Ibarra por un grupo armado.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/521821.html>

BAJA CALIFORNIA

Difieren en BC votación de reforma para criminalizar aborto por violación

Guadalupe Gómez Quintana

Hoy en el Congreso de Baja California no fue votada la iniciativa propuesta por los partidos Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (Panal) y Encuentro Social (PES), de filiación católica, que modificaría la Constitución local para criminalizar el aborto, incluso el que es producto de la violación, a través de adjudicar personalidad jurídica al embrión.

La iniciativa ha sido presentada ya en cinco ocasiones y hoy nuevamente fue pospuesta su votación a pesar de que la coalición de partidos que la presentó habría obtenido ventaja con el apoyo del PRI. La propuesta había ya sido aprobada por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales el pasado jueves.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08071010-Difieren-en-BC-vota.33907.0.html>

MÁS INFORMACIÓN EN:

BC: intenta AN castigar aborto por violación

Antonio Heras,, corresponsal

http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=estado_s&article=037n3est

Crean en BC fiscalía para desapariciones

Antonio Heras (Corresponsal)

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) instituyó este jueves –día que se descubrió una osamenta humana en esta capital y fue secuestrado un comerciante– la Fiscalía Especial para la Investigación de Personas Desaparecidas, con la intención de esclarecer los casi 400 casos documentados en la entidad durante los seis años recientes.

La integración de dicha fiscalía fue un reclamo reiterado de la Asociación Esperanza contra la Desaparición Forzada de Personas y la Impunidad, que ha documentado más de mil 200 casos de 1996 a la fecha, por los cuales ha interpuesto 389 denuncias relacionadas con personas cuyo paradero se ignora luego de haber sido levantadas o secuestradas, principalmente en Tijuana y Mexicali.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=estados&article=036n2est>

Jovencita fue abusada sexualmente

Socorro CASTILLO GARCÍA

Al menos dos menores muertos y decenas de niños y adolescentes abusados sexualmente, se han registrado desde el mes de junio en el que han despuntado los índices en torno a este delito.

El más reciente caso es el de un perverso sexual que no respetó ni a la familia. Abusó de una jovencita a pesar de ser su sobrina y no fue un momento de desquicio, pues la agredió sexualmente en dos ocasiones, pero ya está tras las rejas.

Nota completa en:

<http://www.el-mexicano.info/nota.aspx?idNota=311177%20&esSecc=true>

CHIAPAS

Alarmante, el despliegue táctico-militar en Chiapas contra los zapatistas: Capise

Hermann Bellinghausen (Enviado)

En un nuevo y detallado informe sobre la militarización en Chiapas, el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (Capise) encontró que el despliegue de fuerzas castrenses en las zonas zapatistas se ha redefinido: "El sentido de profundidad de las unidades castrenses y las operaciones recientes que se observan dentro de un gran 'teatro de operaciones' militares es alarmante".

El despliegue táctico-militar corresponde, según el organismo civil, "a una lógica de guerra regular e irregular, pero hay un detalle más dentro de este ofensivo 'teatro de operaciones': el Ejército federal de Felipe Calderón ahora penetra zonas francas donde un 'supuesto enemigo se mueve'".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=politica&article=020n1pol>

DISTRITO FEDERAL

El caso puede llegar a la CIDH, acepta Álvarez Icaza

Luis Velázquez

El presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que en caso de que el gobierno capitalino no atienda las recomendaciones derivadas del caso New's Divine acudirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al reunirse con diputados de las comisiones unidas de Seguridad, de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos de la ALDF, el ombudsman abrió la posibilidad de que la CIDH atraiga el caso, aunque confía en que no se llegue hasta ese punto.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=640862&sec=28>

Chiguil debe dejar en definitiva la GAM a más tardar el martes 15: legisladores

Gabriela Romero y Raúl Llanos

La comisión de diputados de la Asamblea Legislativa que investiga los hechos ocurridos en la discoteca News Divine emplazó al jefe delegacional con licencia de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, para que a más tardar el 15 de julio presente su solicitud de licencia definitiva al cargo, y advirtió que de no hacerlo, la Comisión de Gobierno del órgano autónomo iniciaría los trámites para la instalación de la comisión jurisdiccional para su remoción.

En el marco de la reunión de trabajo que la comisión tuvo ayer, el perredista Isaías Villa pidió a sus homólogos de Acción Nacional y Nueva Alianza no caer en el "sospechoso" al asegurar que el PRD pretende retrasar o dar carpetazo a la investigación sobre el caso News Divine. "Estamos pidiendo que se den pasos hacia adelante y si el martes no está presentada la solicitud de licencia definitiva del jefe delegacional de GAM, que la Comisión de Gobierno acuerde lo conducente".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=capital&article=040n1cap>

Confían en que GDF acepte recomendación

Henia Prado

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) señaló este jueves que existe buena disposición por parte del Gobierno capitalino para aceptar las recomendaciones emitidas tras el Informe Especial del caso News Divine, dado a conocer el martes.

"Ellos todavía están en tiempo de aceptación, son 15 días a partir del momento en que son notificados, eso ocurrió apenas el martes, así que tienen tiempo suficiente para que acepten, lo que sí hay es una intención de aceptar las recomendaciones y esperamos que así sea", dijo Luis González Plascencia, Tercer Visitador del organismo.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/451/900151/>

Reprueba CDHDF a agencia 50

Claudia Bolaños

Durante las dos últimas administraciones, la agencia 50 del Ministerio Público ha sido calificada como una de las más problemáticas para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); sin embargo, en ella se lleva el caso de las indagatorias sobre lo acontecido en la discoteca New's Divine.

Considerada como "la joya de la corona" por el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, en cuanto a la tragedia del pasado 20 de junio, lo que se espera es un cambio estructural en dicho Ministerio Público.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90979.html>

Denuncian indígenas abusos policiales

Henia Prado

Alzando cartulinas blancas con leyendas que lucían faltas de ortografía, un grupo de indígenas poblanos se manifestaron este jueves afuera de la Comisión de Derechos Humanos del DF para exponer presuntos abusos de policías y del Ministerio Público.

Desde las 8:30 horas, niños, mujeres y hombres se apostaron afuera de las instalaciones del Organismo y mezclando la lengua náhuatl con el español trataron de relatar las agresiones.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/451/900124/>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Desaparecerá la Unipol

El Universal

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90981.html>

ESTADO DE MÉXICO

Construirán penal sólo para mujeres

Emilio Fernández y Teresa Montaña

Por primera vez en la historia del estado de México se construirá una cárcel exclusiva para mujeres que entrará en funcionamiento en 2009, anunció el secretario de Gobierno mexiquense, Humberto Benítez Treviño.

El funcionario estatal reconoció que hasta ahora el gobierno de la entidad no ha cumplido con separar a las mujeres de los hombres en los centros de readaptación social.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90990.html>

GUANAJUATO

Policías torturados, contentos

Agustín Galo y Carlos García (Corresponsal)

La cúpula empresarial de León reiteró ayer su respaldo total al presidente municipal y al secretario de Seguridad Pública y arremetió nuevamente contra los medios de comunicación por dar a conocer los entrenamientos en tortura que recibe la policía municipal de León.

El ayuntamiento convocó hoy a un desayuno al que acudieron unas 500 personas, entre ellas líderes empresariales, de clubes sociales, funcionarios, legisladores locales y federales y militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN).

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=estados&article=036n1est>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Respaldan a Alcalde

Shayra Albañil Reyes / Julio Salas

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=211864>

Cumple SP de Valle con las observaciones de la PDHG

Isaura Bustos, Viernes

Las recomendaciones que giró la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) a la Dirección de Seguridad Pública, se han

solventado en su totalidad, aseguró el titular de esta dependencia, Gustavo Niño Juárez.

Mencionó que las principales recomendaciones que recibieron fue en cuestión al área de separos, tanto de hombres como de mujeres, así como del área para menores, las cuales, dijo, ya se acondicionaron.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=76771>

Los elementos dejaron morir a mi hijo, expresa

Carlos Olvera

María Elena Saldaña Muñoz, madre del presunto asaltante que fue grabado mientras perdía la vida frente policías de León, Guanajuato, exigió justicia y castigo para los elementos que "dejaron morir" a su hijo.

Adrián Armendariz Saldaña, de 21 años, cuyo rostro se aprecia en el video, fue abatido por un policía leonés cuando, presuntamente con un cómplice, asaltaba una casa en la colonia Villa de las Flores.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=350598>

Son discriminadas personas discapacitadas en la ciudad

Claudia Padilla

Los discapacitados del municipio son víctimas de discriminación por parte de los mismos celayenses; por ejemplo, durante esta temporada de lluvias algunos de ellos se quejan de que los taxistas no los quieren "levantar" por el simple hecho de no ayudarlos con la silla de ruedas.

Un ejemplo de ello es Luis, quien tuvo que circular por todo el Eje Nor Oriente en el carril de baja velocidad.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=76690>

GUERRERO

PRG IMPIDE A FORENSE FOTOGRAFÍAR EXCAVACIONES EN ATOYAC, GUERRERO

Susana Trejo de Jesús

Personal de la Procuraduría General de la República impidió a la perito independiente Claudia Bisso, miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense, usar su cámara fotográfica durante las excavaciones realizadas dentro del ex cuartel militar de Atoyac, señalado por pobladores y ex detenidos como uno de los lugares en los que pudieran haber sido enterrados los cuerpos de campesinos y luchadores sociales que hasta la fecha se encuentran desaparecidos.

La PGR argumentó que la prohibición se debía a la secrecía de la investigación, con lo cual violó el derecho de los familiares y la sociedad mexicana a contar con garantías judiciales para una investigación completa e imparcial, apunta en comunicado la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos AC. En contraste, peritos y funcionarios de la PGR, así como elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) han tomado fotografías durante todo el proceso.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08071011-BREVES-DEL-10-DE-JU.33908.0.html>

PROCURADURÍA DE GUERRERO "FABRICÓ" ACUSACIÓN CONTRA INDÍGENAS ME'PHAA

Susana Trejo de Jesús

Al rendir su declaración ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Ayutla, tres testigos de descargo evidenciaron que el expediente del caso de los cinco indígenas Me'phaa encarcelados por asesinar presuntamente a un informante del ejército fue fabricado.

Afirmaron que los parientes del fallecido fueron organizados y trasladados a Ayutla por los hermanos Romualdo e Isidro Remigio Cantú, a quienes la OPIM ha señalado como colaboradores del Ejército.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08071011-BREVES-DEL-10-DE-JU.33908.0.html>

Impiden indígenas desmantelamiento bde Radio Ñomndaa por la AFI y SCT

RUBICELA MORELOS CRUZ

Unos 600 indígenas de Xochistlahuaca impidieron a una media docena de efectivos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el desmantelamiento y clausura de las emisoras Radio Comunitaria Ñomndaa La Voz del Agua y La Voz Indígena, que transmiten en la cabecera de este municipio amuzgo de la Costa Chica, informó el abogado de Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra, en una visita a La Jornada Guerrero.

Vía telefónica, Julio Onofre, locutor e integrante del Comité Directivo de la radiodifusora, confirmó esta versión.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/07/11/index.php?section=regiones&article=012n1reg>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Impiden 300 vecinos de Xochistlahuaca a policías federales desmantelar la radio Ñomndaá

Ezequiel Flores Contreras / Chilpancingo

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=41312

Llevar a la Coddehum quejas por la falta de agua en Azueta

NOE DOMINGUEZ MARIANO (corresponsal)

Vecinos del centro de esta ciudad presentaron una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero contra diferentes autoridades por la carencia del servicio de agua potable desde hace 15 días, a pesar de tener contratos de unos diez años.

De acuerdo con el expediente 10/2008 radicado en la mesa receptora de quejas por violaciones de los derechos humanos de la Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la queja fue presentada por diez vecinas del centro de la ciudad contra el director

de la CAPAZ, Francisco Orozco Marroquín; el presidente municipal, Juan Noriega Urieta, y el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/07/11/index.php?section=regiones&article=013n1reg>

Se revisará si procede la protección que pide la CIDH a indígenas de Ayutla: Ramírez

Zacarías Cervantes / Chilpancingo

La solicitud que hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Estado mexicano para que amplíe las medidas cautelares otorgadas por ese organismo a indígenas me'phaa del municipio de Ayutla, debe ser revisada por la Procuraduría de Justicia del estado y el juez que lleva la causa, para verificar si se violaron o no sus garantías y puedan dar una respuesta, dijo ayer el secretario de Gobierno, Guillermo Ramírez Ramos.

Sin embargo, desde su punto de vista, el funcionario manifestó que si las garantías de los indígenas de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM) fueron violadas, éstas tendrán que ser garantizadas.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=41315

JALISCO

Luis Carlos Rodríguez Sancho presentó queja ante la CEDHJ

Maricarmen Rello

Poco antes de que el doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho fuera detenido por agentes de la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ), el pasado miércoles, sus abogados se presentaron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), donde interpusieron una queja ante la posible violación de los derechos de su representado, quien temía que no se le respetara el amparo que le concedió un juez para evitar ser detenido.

El jefe de Quejas de la CEDHJ, Luis Arturo Jiménez, destacó que la queja se presentó minutos antes de las cuatro de la tarde y luego se dio cuenta de la detención del médico, quien fue arraigado en una casa de la PGJEJ, aunque presentó copia certificada del amparo.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=635694&sec=1>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Confirma Coronado la orden de arraigo contra Rodríguez Sancho

EUGENIA BARAJAS

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/07/11/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Libera la policía de Jalisco a activista ambiental detenido en una marcha

Jorge Covarrubias (La Jornada Jalisco)

El dirigente del Comité Ciudadano de Defensa Ambiental, Raúl Muñoz Delgadillo, fue detenido por la policía municipal de El Salto la mañana del miércoles cuando se aprestaba a salir de esa demarcación, conurbada a Guadalajara. El activista pretendía manifestarse ante el Palacio de Gobierno, para exigir al mandatario estatal, Emilio González Márquez, la reparación de daños a viviendas por las inundaciones ocurridas el pasado martes en las colonias La Azucena y Jardines del Castillo, ubicadas en El Salto.

De acuerdo con versiones de elementos de la policía municipal, Muñoz Delgadillo portaba 10 bolsas con marihuana. Compañeros de Raúl aseguraron que los agentes le "sembraron" el estupefaciente, porque sus posturas le resultaban incómodas a las autoridades de El Salto.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=politica&article=021n1pol>

MORELOS

Crece el número de feminicidios en Morelos; van 122 casos en 5 años

Angélica Enciso L..

El número de asesinatos contra mujeres en Morelos creció en los pasados cinco años; en lo que va del presente se han presentado 18 casos, advirtió José Martínez, de la Comisión Independiente de Derechos Humanos A.C (CIDHAC). En esta entidad, dijo, se "presenta un panorama que debe alertar a la sociedad en general por el aumento de homicidios a ese sector de la población".

La comisión indicó que para atender este problema se ha pedido al gobierno que adopte medidas que van desde la educación hasta campañas informativas. Reportó que entre 2000 y 2005 se registraron 122 asesinatos, en los cuales 15.5 por ciento de las mujeres quedaron en calidad de desconocidas; en 2006 fueron 19 casos y en 2007 se reportaron 26 casos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=sociedad&article=044n2soc>

PUEBLA

Se realiza hoy careo de Lydia Cacho con presunto pederasta Succar Kuri

De la redacción

Por segunda ocasión desde que el presunto pederasta Jean Succar Kuri fue recluido en el penal de máxima seguridad de La Palma, en Toluca, Estado de México, la periodista y activista Lidia Cacho Ribeiro sostuvo este día un careo con él, por disposición del juez tercero de lo Penal de Quintana Roo, Víctor Manuel Echeverría Tun, se informó en un comunicado.

En el documento, que hace un recuento del caso Succar Kuri, se manifiesta que desde hace tres años la Procuraduría General de la

República (PGR) entregó evidencias de pornografía infantil y corrupción de menores al fiscal federal Reid Charles Pixler.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08071013-Se-realiza-hoy-care.33910.0.html>

A punto de caerse, la reelección de Flores Mendoza; O’Farrill le retira su apoyo

Ignacio Juárez Galindo

“Mi opinión es que debe cambiarse; ya no es posible que se pretenda la reelección de Manuel Cándido Flores Mendoza, ¿quién le va a creer al señor? Puede tener muy buen trabajo, pero la crítica de la sociedad es lapidaria”, aseveró la legisladora del Partido Convergencia.

Sin embargo, O’Farrill Tapia responsabilizó al primer visitador de la CDH, Germán Molina Carrillo, de propiciar, apoyado de diferentes organizaciones sociales, dicho desgaste contra Flores Mendoza con la finalidad de poder llegar a la presidencia del organismo; incluso se dijo víctima de dicha pugna.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/07/11/puebla/jus103.php>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Oposición pide renovar la CDH

Jorge Machuca

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=350385>

Protestan en la CDH para exigir que no sea reelecto el ombudsman; este 28 de julio concluye su trienio

Josué Mota Corro

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/07/11/puebla/jus203.php>

En maquilas de Teziutlán, Tehuacán y Xicotepec trabajan indocumentados

Martín Hernández Alcántara

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que ha detectado la contratación de inmigrantes indocumentados, en su mayoría de origen centroamericano, en fábricas textiles y empresas de otros giros en la capital del estado de Puebla, además de los municipios de Teziutlán, Tehuacán, Xicotepec de Juárez y Huauchinango, por lo que el titular de la institución, Eduardo Morales Garduño, advirtió que las compañías que sean sorprendidas contratando personas sin documentos de residencia oficial serán sancionadas.

En el marco del Consejo Consultivo de Asuntos Migratorios, el funcionario de este organismo federal explicó que la mayoría de las mujeres que trabajan en la maquila es oriunda del país vecino de Guatemala, y particularmente está encargada del trabajo directo de la confección.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/07/11/puebla/pue207.php>

Aseguran a custodios de penal en Puebla

Francisco Rivas/Corresponsal

Tres custodios y el director del Centro de Readaptación Social del municipio de Chiautla de Tapia fueron asegurados hoy y puestos a disposición del Ministerio Público en calidad de presentados, por la fuga de siete reos de ese reclusorio.

El subsecretario de Asuntos Políticos de Gobernación estatal, Joel Hernández, informó que los vigilantes Raymundo Ríos, Raymundo Maldonado y Carlos Méndez, ya son investigados por el escape consumado de siete internos después de que otros dos fueron recapturados.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/estados/articulo/451/900474/>

QUERÉTARO

Feministas piden apurar ley retrasada

Caín Mendoza

Grupos feministas en el estado entregaron a la Legislatura local un documento, donde solicitan la aprobación inmediata de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia pues ya presenta un retraso de 16 meses en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

María del Carmen Abraham Ruiz, integrante de "Género y Empoderamiento", señaló la urgencia de contar con esta legislación pues está en riesgo de que se pierdan 3.2 millones de pesos del Congreso de la Unión por no haber concluido con la totalidad de las adecuaciones a las leyes.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=151911>

SAN LUIS POTOSÍ

Niega hubieran abandonado policías municipales a los agentes de Soledad, señala Dueñas Hurtado

Marcela Loyola

Pese a que el director de la Policía Municipal, Salvador Dueñas Hurtado, reconoció que al momento en que se hirió al taxista el fin de semana pasado no se encontraban elementos del municipio de San Luis Potosí en el lugar, negó que se les hubiera dejado solos a los agentes de Soledad porque tenía comunicación vía telefónica.

"No se les dejó solos, de hecho yo estuve en contacto vía telefónica, porque nosotros nos trasladamos a otra zona hacer una revisión a unos departamentos, cuando nos reportaban que había caído el taxi y que habían escuchado disparos de arma de fuego", apuntó.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/07/11/pol2.php>

SINALOA

Pagarán daños a vecinos del Campestre por balacera

Rafael González

Personal de la Secretaría de Seguridad Pública federal se comprometió a resarcir las afectaciones, previa evaluación, a los vecinos del sector Residencial Campestre, ocasionadas a consecuencia de la agresión que recibieron de la Policía federal, durante un supuesto enfrentamiento con delincuentes.

Así se acordó luego de una reunión que sostuvieran vecinos del sector con personal de la dependencia federal, en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=6026053&IdCat=6096>

Nueve civiles y tres policías fueron asesinados en Culiacán

Javier Valdez Cárdenas (Corresponsal)

Poco después de las 11 de la mañana un grupo armado atacó las instalaciones del taller de hojalatería y pintura Mega 2000, en la colonia Ejidal, y mató a las nueve personas que ahí se encontraban. Cuando los sicarios huían se toparon con policías y los enfrentaron a balazos.

Durante la persecución de los sicarios, sobre el bulevar Zapata, frente a las oficinas centrales de la Policía Ministerial del Estado (PME), ubicadas a casi un kilómetro del mencionado taller, fueron asesinados a balazos el agente Emigdio Rocha Trujillo y los comandantes Heriberto Regalado y Antonio Rodríguez Murguía, quien estaba adscrito al área de robo de vehículos y se había desempeñado como subdirector de la policía municipal de Culiacán.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Comuneros de Las Iguanas reclaman se les pague

Silvia Patricia Salazar

2 vecinos de la comunidad de La Iguanas que serán reubicados debido a la establecimiento de la presa Picachos reclaman se les de la parte correspondiente a la venta de la casa comunal de Las Iguanas, que fue vendida en 600 mil pesos, y de los cuales ellos no han recibido nada.

De las 136 familias que pertenecen a esta comunidad, sólo a alrededor de 94 les dieron una parte mínima, pues los comuneros señalan que quienes se encargaron de la venta, casa por casa pasaron entregando sobres que contenían, algunos 3000 pesos y otros sólo 500, esto desde el viernes pasado, pues fue apenas el jueves cuando se finiquitó la negociación de la casa.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=6017546&IdCat=6097>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Incumple Moreno en "Picachos"

José Alfredo Beltrán

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=392401&id_seccion=

Que aprueben iniciativa

Noroeste/Redacción

Los diputados han incumplido al no aprobar la iniciativa en la que se establece el respeto a los derechos humanos de los indígenas en el Estado, afirmó el Coordinador General de la Redes Indígenas, Crescencio Ramírez Sánchez.

Comentó que desde la pasada legislatura se turno al Congreso dicha iniciativa y que llegó a la segunda lectura pero nunca fue aprobada.

Dejó entrever que no fue aprobada quizá porque afectaría los intereses de algunas personas o de algunos diputados.

En esta iniciativa los puntos que resaltan son los de educación, salud, vivienda, desarrollo económico y cultural dignos.

NOTA COMPLETA

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=392398&id_seccion=

Campesinos denuncian que sufren discriminación

Ignacio Acosta

"De qué sirven los créditos de Fonaes. Nunca llegan, mejor que los quiten", afirmó Rubén Guzmán.

El ejidatario de Las Bolsas de Tosalibampo número 2 califica de incongruente la política agrícola del gobierno federal, ya que el campesino nunca accede a los créditos para sembrar y el agricultor privado se le entregan cheques de 12 mil pesos por hectárea.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=6026853&IdCat=6098>

Suman 62 ejecuciones de servidores públicos en Culiacán

Javier Cabrera / Corresponsal

El número de servidores públicos de los tres niveles de gobierno que han sido victimados en Culiacán suman sesenta y dos casos.

Apenas ayer fueron asesinados dos elementos más de la Policía Ministerial del Estado: el comandante Eduardo Rodríguez Munguía y el agente Emigdio Rocha Trujillo.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/521887.html>

COMUNICADO

Jul 10, 2008

La AFI intentó desmantelar Radio Ñomndaa, en Guerrero

Compañer@s y [Herman@s](#), al público en general, a medios de comunicación:

Les queremos informar que el día de hoy jueves 10 de julio, alrededor de las 12 del medio día, cerca de 40 elementos, entre efectivos de la AFI, de la SCT y de la policía ministerial, encabezado por una persona de la SCT que se identificó como José Mario Jodas llegaron a las instalaciones de radio indígena Ñomndaa, La Palabra del Agua, ubicada en la comunidad de Suljaa', Xochistlahuaca, Guerrero, con la orden de clausurar y llevarse el equipo de transmisión.

Ingresaron a las instalaciones, a la recepción y a la cabina de transmisión que se ubica en el Cerro de las Flores, donde procedieron a tomar fotos y de manera prepotente ordenaban que la gente que llegaba al lugar se retirara y amenazaron con quitar las cámaras que la gente usaba para registrar sus acciones. Enseguida procedieron a desconectar el equipo, sin embargo, en eso llegaron más ciudadanos a la cabina y a los alrededores del Cerro de las Flores, también llegaron l@s colaboradores, l@s integrantes del Comité Directivo e Integrantes del Comisariado Ejidal para evitar la clausura y el desmantelamiento de Radio Ñomndaa.

Los efectivos trataron de evitar que la gente llegara a las instalaciones de la radio, cerraron la calle que conduce al lugar, sin embargo, las personas llegaron hasta la cabina de transmisión para argumentar la razón de ser de la radio comunitaria. Después de cerca de dos horas de confrontarse verbalmente con la gente de la comunidad, de manifestar que nosotros estamos cometiendo un delito federal al no contar con el permiso del gobierno para poder transmitir, sin embargo, la gente manifestó claramente las razones justas de los fundamentos de Radio Ñomndaa.

Al sentir la presencia de cada vez más gente de la comunidad y de las comunidades cercanas, procedieron a retirarse del lugar sin llevarse nada ni nadie. Alrededor de las tres de la tarde, los elementos de la AFI todavía se encontraban en la carretera que conduce a Suljaa', en el lugar llamado el Crucero de Tlacoachistlahuaca y en una comunidad cercana que se llama Cumbre de Barranca Honda, cerca de Ometepec, por lo que todavía tememos que puedan regresar a llevarse el equipo.

Una vez que se retiraron del lugar, hubo una reunión de la comunidad en el Cerro de las Flores, donde acordaron las acciones necesarias para defender un derecho que a estas alturas, debiera de estar ya en nuestra Constitución.

Queremos denunciar que con sus acciones provocaron que el transmisor y la computadora que ocupamos para transmitir se hayan quemado, por lo cual en estos momentos no estamos transmitiendo y no sabemos hasta cuándo podemos reparar o conseguir otro equipo

para seguir transmitiendo, pero tenemos claro que es necesario seguirlo haciendo.

Queremos dejar bien claro que nosotr@s sabemos que no estamos cometiendo ningún delito al transmitir por el aire, por las frecuencias, nuestra música, nuestra palabra de amistad, de solidaridad, de rebeldía, de propuesta de una sociedad diferente, en donde no sea un delito el ejercicio de nuestros derechos elementales, ya que tod@s somos mexican@s, incluyendo a nosotr@s, los pueblos originarios de estas tierras, olvidados y abandonados por las autoridades, pero no por la gente solidaria como ustedes tod@s que sabemos y sentimos su apoyo a esta lucha justa que es de tod@s nosotr@s.

Agradecemos todas las muestras de amistad, de solidaridad que desde su lugar y desde sus posibilidades están dando para que esta lucha continúe, porque es necesario para construir una sociedad diferente.

Suljaa', Guerrero, México a 10 de julio del 2008.

iNunca Más un México Sin Nosotros!

Atentamente

iLa Palabra del Pueblo es Libre, Clara, Rebelde y Verdadera!
El Comité Directivo de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua

0000000000000000

RADIO ÑOMNDA, LA PALABRA DEL AGUA POR INTERNET

Compañer@s y herman@s:

Les avisamos que mañana, a partir de las 8 de la mañana de la hora del pueblo (9 de la mañana de la hora del gobierno) vamos a transmitir en vivo por Internet lo que está sucediendo con Radio Ñomndaa, también nos pueden escuchar por la Ke Huelga en el 102.9 fm y en Radio Espiral La Voz de Villa en el 91.7 fm en la ciudad de México y por otras frecuencias que por solidaridad nos pudieran retransmitir.

Los link para sintonizar son:

<http://giss.tv:8000/lapalabradelagua.mp3>,
<http://giss.tv:8000/lapalabradelagua.ogg>

Gracias por estar al pendiente.

¡Que la voz del pueblo nunca calle!
Suljaa', Guerrero, México, a 10 de julio del 2008
¡Nunca mas un México sin nosotros!

Atentamente
El Comité Directivo de Radio Ñomndaa
La Palabra del Agua

0000000000000000

Tardía recomendación de la Codhey

Comunicado del equipo Indignación A.C.

Un año y tres meses después de que una integrante del equipo Indignación interpuso una queja contra personal del CERESO de Mérida por diversas violaciones a los derechos de los internos y de quienes los visitan, la Codhey emitió la recomendación 10/2008.

La ilegal detención de jóvenes durante la redada cometida en el marco de las manifestaciones contra George Bush en Yucatán en marzo de 2007 exhibió violaciones a derechos humanos que ocurren cotidianamente en el Centro de Readaptación Social de Mérida en los procesos de visitas: Negación del acceso a personas que pretendían visitar a las y los internos, revisiones lentas, molestas y arbitrarias, requisitos para ingresar que no tienen sustento y son discriminatorios como el llevar el pelo corto y no usar aretes para los varones, prohibición de introducir periódicos, entre otras violaciones.

La queja se originó debido a que personal del Cereso impidió a una integrante de Indignación visitar a uno de los jóvenes detenidos durante la redada cometida en el marco de las manifestaciones contra George Bush a Yucatán.

Personal del Cereso alegó que la negativa se debió a que ella era "abogada" de algunos internos. En un intento de conciliación promovido por la Codhey, que Indignación rechazó, personal del Cereso se quejó de las "malas" intenciones de integrantes de Indignación al pretender visitar a los internos, puesto que seguramente lo que pretendían era observar y denunciar las condiciones que imperan en ese centro de reclusión.

También alegaron que la negativa a entrar se debió a que no se encontraba en la lista de visitas del interno a quien la integrante de Indignación pretendía visitar, práctica que ha sido denunciada por la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos como violatoria de los derechos de los internos.

En el escrito de queja, una integrante de Indignación citó las Reglas Mínimas para el tratamiento de reclusos aprobadas por la ONU, que en su numeral 37 establecen que "Los reclusos estarán autorizados para comunicarse periódicamente, bajo la debida vigilancia, con familiares y amigos tanto por correspondencia como mediante visitas". El Cereso también vulneró el principio de igualdad que establece que "las medidas de revisión deben aplicarse en forma imparcial y sin discriminación" y contravino el numeral 90 de las Reglas Mínimas ya citadas que establecen el derecho de los internos a recibir libros, periódicos así como otros medios de ocupación".

La Codhey demoró un año y tres meses en concluir el caso. Recomienda al Director de Prevención y Readaptación Social de Yucatán iniciar procedimiento administrativo contra el director del Cereso, elaborar y proponer de manera inmediata al Ejecutivo del Estado un Reglamento Interno por cada Centro penitenciario existente en el Estado de acuerdo a las directrices establecidas en los instrumentos internacionales y regionales que nuestro país ha firmado, dotar a los CERESOS del Estado de sistemas computarizados para agilizar los trámites de registro de las visitas y ordenar a través de un oficio dirigido a los directores de los centros de reclusión que los procedimientos de revisión se lleven a cabo con pleno respeto de la dignidad de quienes acuden.

Asimismo, recomienda al director del Cereso de Mérida abstenerse de aplicar criterios arbitrarios en la atención de los asuntos del Centro así como delimitar en el Centro áreas dignas, suficientes y plenamente identificables para que las y los internos reciban a familiares, amigos y abogados.

La recomendación es tardía e incompleta. Durante todo el tiempo que las personas ilegalmente detenidas en la redada cometida por policías estatales y municipales en el marco de las manifestaciones contra Bush estuvieron internas en el Cereso, fue continuada la violación a sus derechos y a los derechos de quienes intentaron visitarlas.

La queja interpuesta y lo evidente de las acciones denunciadas ameritaba medidas cautelares por parte de la Codhey para que cesaran de inmediato violaciones cometidas en el proceso de ingreso de las visitas y para que a los internos se les garantizara plenamente el acceso a prensa, libros y todos sus derechos.

Las violaciones documentadas por la Codhey en la recomendación 10/2008 son sólo la punta del iceberg de la situación que priva en los Centros de Readaptación Social del estado de Yucatán. Cabe recordar

que en días recientes 50 reclusos del Cereso de Mérida denunciaron la comisión de diversas violaciones a sus derechos humanos durante un cateo realizado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado con la anuencia del Director de ese Centro de Reclusión.

De 2001 a la fecha se han emitido 5 recomendaciones con motivo de diversas violaciones a derechos humanos documentadas en el Cereso de Mérida (4 de la Codhey y 1 de la Comisión Nacional), otras dos por vulneraciones cometidas en el Cereso de Tekax y una derivada de violaciones cometidas por autoridades del Cereso de Ebtún, Valladolid.

Lo anterior viola principios básicos establecidos por Naciones Unidas para Centros de Reclusión, empezando por el más elemental que es la debida separación entre personas que están siendo procesadas y aquellas a quienes ya les fue dictada sentencia condenatoria. A pesar de ello ni la administración anterior ni la actual han tomado medidas para revertir el deterioro que impera en los Centros de Reclusión del estado y las violaciones cometidas permanecen en la impunidad; como ejemplo de lo anterior está la permanencia de Francisco Brito Herrera como Director del Cereso de Mérida, responsable, según las recomendaciones arriba mencionadas, de graves violaciones a derechos humanos cometidas en perjuicio de internos, familiares y visitas.

0000000000000000

A LA OPINION PÚBLICA, ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS Y REVOLUCIONARIAS Y PUEBLO DE OAXACA:

Ante las acusaciones policíacas y ataques enfermizos por parte de quienes obstaculizan el proceso de pacificación entre los pueblos y comunidades de la etnia Triqui, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), la Asamblea de los Puebles Indígenas (API) y el Partido Estatal Unidad Popular (UP)

MANIFESTAMOS:

Nuestro deslinde total en relación a los hechos lamentables por la muerte de ZEFERINO HERNÁNDEZ LÓPEZ, militante de la UBISORT, organización priísta en el Estado, por el que, una vez más, se pretende implicar a la dirigencia estatal del MULT-API-UNIDAD POPULAR; lo cual, bajo el exhibicionismo político y jugando el papel

de esquirols del gobierno pretenden confundir a la opini3n p3blica para hacer responsables de este hecho delictuoso a nuestra organizaci3n.

Es claro que estas acciones manipuladas por la UBISORT y los ataques dirigidos en contra de nuestra organizaci3n, no son m3s que las decisiones de funcionarios del gobierno estatal para desestabilizar nuevamente a la regi3n Triqui y obstaculizar el proceso de paz, y, adem3s, ser punta de lanza para el inicio de una nueva ofensiva en contra de nuestra dirigencia estatal.

El MULT- API - UNIDAD POPULAR, reafirmamos nuestra disposici3n y compromiso para seguir impulsando el proceso de paz en la Naci3n Triqui, pero no permitiremos que se siga hostigando y se3alando a la dirigencia de nuestra organizaci3n. Lamentamos que desde las m3s altas esferas del poder se siga utilizando a seudo dirigentes para tratar de golpear al movimiento popular. Al mismo tiempo hacemos un llamado a todos nuestros comit3s de base y coordinadores regionales en todo el estado de Oaxaca, para que est3n atentos ante la embestida que se prepara en contra de nuestros dirigentes, en especial en contra de nuestro compa3ero HERIBERTO PAZOS ORTIZ, presidente de nuestro Consejo Pol3tico Comunitario.

Hacemos un llamado fraternal al pueblo de M3xico y a los pueblos del mundo, a las organizaciones sociales, civiles y democr3ticas, a impulsar la solidaridad, la unidad, y la organizaci3n, para que de manera conjunta detengamos la represi3n en contra de nuestros pueblos y comunidades, y abonemos a la construcci3n del camino para la paz en la etnia Triqui.

iiALTO A LAS ACUSACIONES EN CONTRA DE LOS DIRIGENTES DE NUESTRA ORGANIZACI3N! !

iiLIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS Y DE CONCIENCIA EN EL PAIS!!

iiPRESENTACION CON VIDA DE NUESTRAS COMPA3ERAS DESAPARECIDAS EN LA REGION TRIQUI: VIRGINIA Y DANIELA ORTIZ RAMIREZ!!

iiiPRESENTACION INMEDIATA Y CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS POLITICOS EN EL PAIS!!!

FRATERNALMENTE

“Por la lucha y Liberaci3n de los pueblos”

MULT - API - UNIDAD POPULAR

TRIQUIS - MIXTECOS - NAHUALTS - CHINANTECOS - CUICATECOS - MAZATECOS - MIXES - AMUZGOS - ZAPOTECOS (DEL VALLE, ISTMO-SIERRA NORTE.

000000000000000000

Niños y niñas en México

La Red por los Derechos de la Infancia en México comparte indicadores sobre los niños y las niñas de México con motivo del Día Mundial de la Población.

Algunas cifras de la Infancia Cuenta en México 2007

En 2007, en México vivían 105,790,725 niños y niñas, que representan el 36.0 por ciento de los y las habitantes del país.

De este 36.0 por ciento, 18.3 por ciento eran niños, y 17.7 por ciento eran niñas.

De estos niños y niñas, la mayoría tiene de 5-9 años, seguidos por los y las que tienen entre 10 y 14 años, los y las que tienen de 0 a 4 años y finalmente, a los y las que tienen entre 15 y 17 años.

Otros datos

Por cada niño o niña que vive en una localidad rural, en una localidad urbana viven 2.64.

Uno de cada diez niños y niñas en el país hablan alguna lengua indígena.

Las entidades donde viven más niños y niñas son Chiapas (42.2 %), Guerrero (41.5 %) y Oaxaca (39.4 %). Las entidades donde viven menos son el DF (28.0 %), Nuevo León (33.2 %) y Baja California Sur (33.7 %).

La Infancia Cuenta en México es un sistema de indicadores, desarrollado por la Red por los Derechos de la Infancia en México, que funciona como mecanismo de medición, monitoreo y seguimiento del estado de los derechos de la infancia en nuestro país.
<http://infanciacuenta.org>

Más información //Coordinación de Comunicación

Patricia Carmona Hernández

Av. México-Coyoacán no. 350 Col. General Anaya CP 03340 México, DF

Tel.56 04 24 66 ext. 118

Fax ext. 102

0000000000000000

COMUNICADO DE PRENSA

* Castaños Coahuila no se olvida: ni perdón ni olvido a los militares violadores

* No aceptamos la reubicación de Circunvalación, San Pablo, Izazaga y Tlalpan:

que se vayan ellos: diputados, delegados, policías y madrotas

Noti-calle/Jaime Montejó, 10 de julio de 2008.- El día viernes once de julio de 2008 a medio día, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" A. C. e integrantes de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, conmemoraremos en el Jardín de la Soledad por segunda ocasión ese día del año 2006 en que un grupo de soldados del Ejército Mexicano del pelotón MK-19, perteneciente al XIV Regimiento de Caballería Motorizado que tenían como encargo custodiar material electoral, violó en repetidas ocasiones, golpeó, simuló fusilamientos y amenazó de muerte a catorce trabajadoras sexuales de la zona de tolerancia de Castaños Coahuila. Tres agresores fueron sentenciados de forma ejemplar, dos más recibieron sentencias simbólicas y otros seis más quedaron en la completa impunidad.

La historia: 11 de julio de 2006

La sentencia del militar Juan José Gaytán Santiago, líder del grupo, es de 21 años de prisión, él agredió sexualmente a seis mujeres. El militar Fernando Adrián Madrid Guardiola, otro de los soldados agresores, alcanzó 31 años ocho meses de prisión. El militar Omar Alejandro Rangel Fuentes, a quien se le comprobó el delito de violación agravada a cinco de mujeres recibió el más alto de los castigos: 41 años cinco meses. La sentencia a Ángel Antonio Hernández Niño, por 3 años nueve meses, mismos que libró al pagar una "multa" de 20 mil 843 pesos, dejó en la impunidad a este depredador sexual.

Todavía hay tres órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar, entre ellos, las de Ricardo Hernández Hernández, uno de los tres prófugos, por lo que no se ha instaurado el proceso. Los otros dos prófugos son: Bardomiano Hernández García y José Raúl Ramírez. La sentencia de Norberto Francisco Vargas fue nulificada. En el caso de Norberto González Estrada, el juez consideró suficiente el hecho de que éste habría sido el conductor de la hummer donde se trasladaron

los soldados "y tiene prohibido separarse del lugar", además que existen "múltiples testimonios que lo apoyan". Un tercer militar absuelto fue Rosendo García Jiménez, a quien la mujer agredida no pudo identificar en una diligencia de confrontación y justifica haberse encontrado en un lugar diferente a los hechos. Él no pertenecía a la base del IFE sino a Las Flores, como referencia al ser notificado, los militares dijeron "él que hace aquí, no es de nuestro destacamento" .

En su momento el juez no explicó el caso de Casimiro Ortega Hernández, absuelto por el delito de violación, no así por el delito de lesiones a policías, por lo cual tendrá que pagar 482.10 pesos. El juez Huerta Rodríguez, dejó en la impunidad a la mayoría de los agresores. Al igual que Joel Ortega y Rodolfo Félix Cárdenas, ex procurador y ex secretario de seguridad pública del GDF respectivamente, el general Rubén Venzor fue destituido de la sexta zona militar para administrar los costos políticos de los sucesos en los que estos personajes se vieron involucrados.

Hoy:11 de julio de 2008

Los crímenes y agresiones contra trabajadoras sexuales continúan sin ser atendidos y castigados y algunos ejemplos son las agresiones que vivieron trabajadoras sexuales de Apizaco Tlaxcala el año pasado y el 23 de mayo de 2008 por parte de agentes de la AFI, la municipal y estatal. Así mismo, están impunes las agresiones de policías ministeriales de Guadalajara Jalisco contra promotoras de salud detenidas el 15 de febrero de este año acusadas de lenocinio al utilizar condones como elemento de prueba para fincar dicha responsabilidad penal. También están en la impunidad los elementos de la SSP DF que agredieron y detuvieron a las trabajadoras sexuales de la Cooperativa "Por mejores condiciones de trabajo y salud" el 3 de mayo, día en el que con lujo de violencia fueron fotografiadas, robadas, detenidas y vejadas diez mujeres en la esquina de Tlalpan y Soria por más de cien policías que portaban armas largas como R15, algunos de los cuáles traían pasamontañas, situación que no fue tomada en cuenta por la licenciada Lourdes Noriega, Subdirectora del departamento de derechos humanos de la SSP del DF, quién además llegó al lugar en un vehículo del PRD, a decir de las afectadas. Continúan impunes las agresiones que sufrieron las trabajadoras sexuales de la super manzanas 63, 64 y 66 de Cancún Quintana Roo el domingo 23 de mayo y días subsecuentes, consistentes en allanamiento sin orden de cateo, agresiones físicas y amenazas de muerte.

Se sigue implementando en varios estados de la república el control sanitario del VIH/Sida a trabajadoras- es sexuales, a pesar de la evidencia científica que establece que dicha práctica no aporta nada a

la salud pública y en cambio constituye una privación de la libertad, una infracción del derecho de seguridad de la persona, una limitación del derecho a la intimidad de la vida privada y un acto discriminatorio. Los casos de Tijuana.

Este día denunciaremos las intenciones de funcionarios del GDF como Héctor Serrano de reubicar a trabajadoras sexuales de Circunvalación, San Pablo, Izazaga y Tlalpan, subsecretario de programas delegacionales y reordenamiento de la vía pública, que han encontrado eco entre monjas y madrotas de la zona a pesar de no contar con un marco jurídico para hacerlo.

El uso corporativo que diputados perredistas, autoridades de la Cuauhtemoc y del GDF hacen de la iniciativa de ley del sexoservicio para obligar a las trabajadoras sexuales a retirarse de las vialidades mencionadas con la promesa de ayudas clientelares y financiamientos a las OSC que respalden su iniciativa, como es el caso de las religiosas de Margil.

Durante el mitin y plantón que se efectuará en el barrio de La Merced, en la ciudad de México, también se recordará a todos y todas los trabajadores sexuales que han sido reprimidos por las fuerzas del orden o militares, discriminados por quienes detentan el poder y explotados económicamente por lenones y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno.

Por el reconocimiento del trabajo sexual de la vía pública como trabajo no asalariado en una iniciativa de ley del trabajo sexual que promueva la conformación de cooperativas de trabajadoras sexuales donde se busque erradicar la explotación de la prostitución ajena y no la formación de cooperativas para retirarnos de la calle como costureras, estilistas y albañiles (con todo el respeto que merecen dichos oficios).

Por la declaración de la emergencia nacional en Sida, como primer paso para garantizar la sustentabilidad en la compra de medicamento antirretroviral para personas que viven con VIH/Sida.

Habrá show travesti, teatro callejero, música, regalos y tres crucifixiones: una por el sida que sigue matando a varias compañeras, otra por los asesinatos impunes y la tercera por la muerte social a que son sometidas a diario al no reconocerse el trabajo sexual de la vía pública como trabajo no asalariado.

ESPACIO DE REFLEXIÓN

Nota: se adjunta en archivo

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279